

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 271 /

QUILLÓN, 19 ENE 2015

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal presentada por el Sr. Sergio Arriagada Vásquez
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08-05-2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien designe Subrogancia.
- Reglamento interno del departamento de Educación municipal, Decreto N° 565 de fecha 18-12-2007.
- D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-2014 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1.- **AUTORIZESE** al Sr. SERGIO ARRIAGADA VASQUÉZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Conductor del Departamento de Educación Municipal de Quillón desde el 09-02-15 al 20-02-15, correspondiente a 10 días vacaciones año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Por orden del Señor Alcalde)

LRYC/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION

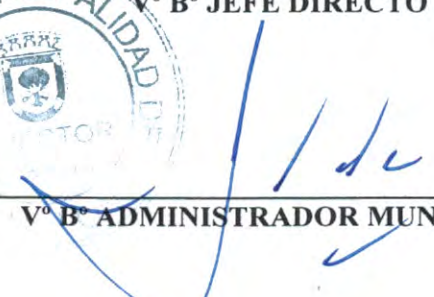
- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS

<i>Arriagada</i>		<i>Vosquez</i>		<i>Sergio Del Escrito</i>			
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre Propio			Grado
<i>18 / 06 / 2014</i>		<i>Conductor</i>		Solicita la autorización del Señor Alcalde para hacer uso de:			
Día Mes Año		Cargo Según Planta					
Fecha de Ingreso							
Feriado Legal	DESDE			HASTA			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	<i>09</i>	<i>02</i>	<i>2015</i>	<i>20</i>	<i>02</i>	<i>2015</i>	
Permiso con goce de Remuneraciones (Art. 108) Estatuto Administrativo	DESDE			HASTA			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Permiso sin goce de Remuneraciones (Art. 109-Inc.1°) Estatuto Administrativo	DESDE			HASTA			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MOTIVO: <i>Feriado Legal año 2015 10 días</i>							


FIRMA FUNCIONARIO
V° B° JEFE DE PERSONAL


V° B° JEFE DIRECTO
V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTACIÓN: QUILLÓN 06 DE Enero DE 2015